

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Educación
(Reunión de Trabajo)**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2º Piso. Donceles

11 de julio del 2007.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Buenos días, diputados integrantes de esta reunión de Comisiones Unidas, que realizamos el día 11 de julio de 2007. Muchísimas gracias, diputado Salvador Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión; compañero diputado Juan Bustos Pascual, integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología, compañero Juan Carlos Beltrán, integración de la Comisión de Educación y compañero Xiu Tenorio, integrante de la Comisión de Educación, sean todos bienvenidos. Muchísimas gracias a todos nuestros compañeros secretarios técnicos, abogados, asesores y equipos de la Asamblea Legislativa. Gracias a todos los presentes.

Iniciamos con los trabajos de esta sesión que solicitamos desde un principio que fuese en una sesión de Comisiones Unidas por la importancia del asunto que vamos a abordar el día de hoy.

Se ha pase de lista y tenemos el quórum suficiente y si están de acuerdo iniciamos en el segundo punto, que sería lectura y aprobación del orden del día y si me permiten fungir como Secretaria de la Comisión, procedo a mencionar que el número 3 sería y punto único.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, hacer las previsiones presupuestales para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley General de Educación y el artículo 9-bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Como punto número 4 serían asuntos generales y en el número cinco la clausura de los trabajos de esta reunión de Comisiones Unidas.

Si ustedes me permiten voy a hacer una mención, perdón, estoy fungiendo como Secretaria, si son tan amables procedemos a aprobar el orden del día, si son tan amables manifestarlo.

Muchísimas gracias.

Entonces aprobado.

Pasaremos al análisis del tema que nos ocupa, que es el dictamen que se presentó para solicitar en Comisiones Unidas que fuera analizado y discutida esta propuesta y, bueno, como ustedes tienen conocimiento esta iniciativa, más bien punto de Acuerdo que presentamos, fue turnada y aprobado para que fuera analizada en Comisiones de Ciencia, Tecnología y Educación y, bueno, esta iniciativa tiene tres puntos fundamentales.

1.- Que es precisamente solicitar, hacer un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Felipe Calderón Hinojosa, hacer las previsiones presupuestales para dar

cumplimiento al compromiso legal de financiamiento previsto en los artículos 25 de la Ley General de Educación y 9-bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

2.- Que los recursos adicionales reasignados, comprendan el fortalecimiento de los sistemas educativos de las 31 entidades y el Distrito Federal.

3.- Que el ejercicio de estos recursos presupuestales sea programado en forma multianual, a fin de que no dependa de la aprobación anual de cada paquete fiscal.

4.- Que se informe al Jefe de Gobierno del Distrito Federal de esta proposición con punto de Acuerdo.

yo quisiera, si ustedes me lo permiten adicional que el día de ayer tuvimos una reunión en el CONACyT. El CONACyT tiene una programación de encuentros regionales para hacer su planeación tanto de mediano plazo como de corto plazo.

En esta planeación de mediano plazo, es precisamente la relativa al ejercicio gubernamental, que es de 6 años y ésta se distribuyó en 4 regiones.

El día de ayer nos correspondió a la región en la que formamos parte el Gobierno de Morelos, Estado de México, Puebla y Distrito Federal. En esta reunión no solamente acudieron los titulares de CONACyT en las Entidades, sino que también se contó con la presencia de legisladores.

También tuvimos la fortuna de contar con la presencia del senador que es el titular de Ciencia y Tecnología, Francisco Javier, el senador Fonseca. Y bueno en esta reunión adicionalmente estuvieron presentes el equipo técnico responsable en materia de administración de CONACyT, así como investigadores que se han abocado en materia de planeación y administración de los recursos del CONACyT.

Hubo también presencia de algunos empresarios, representantes de grupos empresariales y bueno en el desarrollo de estos trabajos el tema particular que yo quiero traer a la mesa es que hubo dos puntos en los cuales hubo una coincidencia.

El primero, que el primer punto que se solicitó en la reunión de CONACyT, que más bien fue planteado por el equipo de legisladores, fue que se hiciera una solicitud del cumplimiento de lo que está establecido por Ley y que se hiciera un exhorto al Ejecutivo Federal, exhorto en el que teníamos que participar todos los legisladores de la región. Y bueno tuvimos la oportunidad de manifestarles que nosotros ya habíamos hecho exactamente esa solicitud aquí y que había sido aprobado en la Asamblea Legislativa, que íbamos a trabajarlo ahorita en Comisiones y que esperábamos que fuera ya aprobado definitivamente en nuestro proceso del 6 de septiembre que inicia el segundo periodo ordinario de sesiones. Y bueno esto fue gratificante ver que estamos en la misma sintonía y que no podía ser de otra manera porque una vez que analizamos ya sin tomar en cuenta lo que representa una planeación y el que se de un acatamiento a una disposición de ley para vivir dentro de un marco no nada más democrático, sino en un marco de derecho, de estado de derecho.

En este marco de coincidencias lo más interesante fue coincidir que en materia de planeación estamos conscientes de que para que podamos tener desarrollo en el país, tendremos que pensar en una administración con proyectos y planes de largo aliento. Esto quiere decir que no podemos irnos a planes en donde solamente estemos pensando en programas anuales, que es el desahogo de nuestra programación presupuestal, sobre todo porque son programas que requieren grandes inversiones y que no se hacen en corto plazo.

Y bueno se acordó hacer este exhorto por toda la región, todos los involucrados y también se propuso, bueno ahí no fueron ellos, sino que fue una servidora la que propuso que viéramos la posibilidad y que opinaban de que también se diera, que los recursos se asignaran multianualmente para que esto nos garantizara la continuidad de los programas y fue aprobado por lo menos en la mesa del día de ayer, que es una regional. Tendremos que esperar los resolutivos cuando nos presenten el programa de lo que va a ser el programa federal de CONACyT.

Y bueno entonces en este tenor consideramos nosotros que si logramos en estas coincidencias de visión de lo que debe de ser la planeación de los recursos para

llegar al desarrollo tal y como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el Ejecutivo Federal, tendremos que pensar en proyecciones de largo alcance. Para ello necesitamos presupuesto.

Y bueno en esta coincidencia están estos temas que sometimos y que fueron aprobados también en Comisiones previamente y que ahora sometemos a su consideración en esta reunión de Comisiones Unidas.

Si alguien desea hacer uso de la palabra, por favor. Adelante diputado Salvador Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Bueno, yo estoy obviamente totalmente de acuerdo, incluso quisiera señalar que aparentemente esta reunión no tendría por qué haberse dado por una razón, porque el Artículo 25 de la Ley General de Educación, dice textualmente: Federación, Estados y municipios coadyuvarán para que en el año 2006, se logre destinar a educación el 8 por ciento del Producto Interno Bruto.

El Segundo Transitorio dice que: Se dará aumentos anuales graduales para conquistar el objetivo, o sea no es cualquier aumento. No voy a decir yo que sea una proyección matemática porque me parece muy exagerado, es una cosa aritmética, es una reglas de tres simple.

Sin embargo, en los tres años que estuvimos, yo como Presidente de la Comisión de Educación de la Federal y el compañero Paul como Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología, esos aumentos nunca se dieron, porque no se trataba de dar aumentos graduales, era aumentos para lograr el objetivo.

Entonces incluso Paul recuerda que hicimos cálculos, y lo recuerda muy bien Alfonso Revilla, Secretario Técnico de la Comisión de Educación, que hicimos proyecciones de qué tamaño tenían que ser los aumentos anuales para que en el 2006 tuviéramos el 8 por ciento del Producto Interno Bruto, digo, compañeros, no tenemos ni el 5 en educación y en ciencia y tecnología bajó al 0.35, alguna vez llegamos al 0.47, pero estamos ahorita en el 0.35, 0.33.

Entonces esta reunión no tendría razón de ser porque ya está en la ley. ¿Qué es la razón de ser de la reunión? Es que no se cumple la ley, por eso felicito a Gloria por habernos convocado y porque nos está convocando en un momento clave.

Es el momento en que nosotros tenemos que exigir que se cumpla la ley y felicito a la diputada por esta reunión, aunque no tendría por qué ser, porque ya está en la ley.

Ahora, yo quisiera, Gloria, con todo cariño decir lo siguiente, no se trata sólo de exhortar al titular de Poder Ejecutivo, y voy a explicar por qué. El poder Ejecutivo envía un proyecto de presupuesto a la Cámara Federal, no al presupuesto, compañeros, el presupuesto por ley es aprobado por la Cámara de Diputados, no por el Ejecutivo, el Ejecutivo lo que manda es un proyecto.

Ese proyecto, como le consta a Alfonso, a Paul y a todos los que estamos aquí, es modificado en la Cámara de Diputados, y en la Cámara de Diputados años tras año, se modifica el presupuesto, siendo yo Presidente de la Comisión de Educación, logramos algo del cual nos debemos de sentir muy orgullosos, no yo como Presidente de la Comisión, no la Comisión, sino la Cámara de las LIX Legislatura.

Logramos dar 22 mil millones de pesos adicionales para educación, nunca antes visto en la historia, y le consta a Paul y le consta a Revilla, que cuando estuvimos ahí, yo era miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología, también a ciencia y tecnología se les dio presupuesto para medio empezar a remar sin hacer olas porque no había para hacer olas.

Entonces yo quisiera hacer un agregado, diputada, con todo cariño, con todo respeto, es no mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados, en especial a la Comisión de Ciencia y Tecnología y de Educación, que se haga cumplir la Ley, porque un artículo el 9-Bis es para ciencia y tecnología y el 25, Segundo Transitorio, es para educación.

Como el presupuesto quien lo aprueba es la Cámara de Diputados, no el Ejecutivo, hay que exhortarle a Felipe Calderón. ¿Compañeros, están ustedes

enterados que el año pasado a Ciencia y Tecnología la Cámara de Diputados no le asignó un solo centavo más que el año anterior, cuando estuvimos ahí?

Hablé con diputados incluso compañeros míos y les dije: Oye, cómo que no le dieron a ciencia y tecnología nada. No, no, pero no la tocamos, se lo dejamos igual.

La respuesta mía, me conocen, creo que todos me conocen, fue contundente. Perdónenme la expresión pero le digo: Oye, cabrón, qué no sabes que va a haber inflación este año. Entonces si le dejas el presupuesto igual que el año anterior, le estás al menos quitando a ciencia y tecnología la inflación que va a haber este año.

Obviamente me molesté mucho y me dio mucho gusto que en esta Asamblea se le dio dinero a Educación como nunca, a Cultura como nunca y a Ciencia y Tecnología como nunca, de lo cual nos sentimos todos muy orgullosos.

Entonces, el agregado que yo haría es: se le exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Luis Felipe Calderón Hinojosa, a hacer las previsiones para dar cumplimiento al artículo y a la H. Cámara de Diputados, en especial a la Comisión de Educación y a la Comisión de Ciencia y Tecnología para que en este país se empiece a cumplir la ley.

Ahora vamos a tener qué cambiar, compañeros. Se decía: federación, estados y municipios coadyuvarán para que sea el 8 por ciento para educación, y el segundo transitorio dice: se darán aumentos graduales para que en el 2006, compañeros, vamos a pensar en aumentos graduales para el 2012, y como fueron recortados los presupuestos en educación, en cultura y en ciencia y tecnología, yo le pediría a mi compañero Xiuh, que es el encargo de la subcomisión de presupuesto de la Comisión de Educación, pero ojo, no es cualquier subcomisión, es que es la Comisión, los recursos para educación, que nos hiciera un ejercicio en el cual me comprometo yo y Beltrán y los que estamos aquí a coadyuvar con usted a hacer una proyección igual en ciencia y tecnología, cuáles son esos aumentos graduales y para qué año queremos que se cumpla la ley, lo cual es una barbaridad.

Cómo que para qué año queremos que se cumpla la ley. Es que no se cumplió, compañeros reporteros, reporteras de los medios, no en este país no se cumple la ley y a nadie meten a la cárcel por eso, a nadie inhabilitan por eso.

Aquí un Presidente de la República hace lo que le da la gana y nadie lo inhabilita y nadie lo llama legalmente a comparecer.

Sólo en México, compañeros y compañeras, se da el caso de que un Presidente de la República presente un presupuesto para el año 2000 mil equis menor al del 2000 mil equis menos uno, eso en cualquier lugar del mundo le hubiera costado la Presidencia, porque el artículo 3º Constitucional establece con mucha claridad, compañero Xiuh, usted lo sabe muy bien, compañero Beltrán, que los aumentos siempre deben ser mayores al del año anterior.

Nos tocaron tres años, Alfonso, en donde año tras año los presupuestos que el Ejecutivo mandaba eran menores al del año anterior. Es que no puede ser.

Por eso felicito a la compañera Cañizo, porque esta reunión no tendría razón de ser. La única razón de ser es que no se cumple la ley y que estamos exigiendo que se cumpla. Entonces con esto concluyo.

Hay qué agregarle no sólo a Felipe Calderón, porque él manda un proyecto de presupuesto. El presupuesto lo aprueba la Cámara de Diputados, diputado Xiuh, diputado Beltrán, diputado Bustos, y por lo tanto tenemos qué exigirle a la Cámara de Diputados en general, porque es quien vota, en particular a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para que se logre lo que usted quiere, diputada y lo queremos todos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Salvador Martínez Della Rocca.

Compañero Juan Carlos Beltrán, si desea hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRAN CORDERO.- Solamente algo que había comentado con la diputada que había qué revisar, el tercer apartado, porque en el artículo 9 y en el 9 bis señala claramente que el proyecto presupuestal tiene qué ser anual y al exigir que se cumpla la ley y exigir en la redacción que sea

multianual, encontramos en una contradicción en la propia redacción, y lo leeré a efecto que quede: Para garantizar la eficaz incorporación de las políticas y programas prioritarios en los anteproyectos de programas operativos y presupuestos anuales, no señala claramente ahí, se estableció una serie de cosas.

El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad con relación a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondiente aplicables, con programa de financiamiento de investigación del monto anual del Estado Federación. Por lo demás también me sumo a las felicitaciones que hace el diputado Salvador Martínez Della Rocca, pero habría que revisar esa parte de la redacción.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Claro que sí. Muchísimas gracias. Precisamente si me permiten hacer un comentario para ahondar en este punto.

Precisamente nosotros lo que estamos viendo que en este marco que estamos viviendo de Ciudad de Leyes, y que nosotros hemos dado acogida a este programa, porque no es posible que en pleno siglo XXI en la ciudad capital, la megalópolis de América no estemos dando respuesta a un mandato legal.

Tenemos un marco legal de los más avanzados en el mundo, pero lo tenemos en las bibliotecas, entonces es momento de darle vida a la ley y no podemos dejar pasar que si tenemos mandatos por ley no se le dé cumplimiento. Esto no es más que exhortar al Ejecutivo para que lo considere en la propuesta que va a hacer para que se pueda ejercer el presupuesto de lo que está establecido por ley.

Totalmente de acuerdo con el diputado Salvador Martínez Della Rocca, en donde se hace la aprobación o modificaciones de presupuesto es en estas comisiones, sumaríamos a la de Hacienda también, que tenemos que darle calorcito, y a Presupuesto.

Quise hacer uso de la palabra para mencionar que próximamente vamos a tener un encuentro también con el parlamento, con la Cámara de Diputados federal, tuvimos una invitación para participar particularmente con el tema de ciencia y tecnología, que lo veremos posteriormente porque tiene fecha para el mes de

agosto, todavía estamos a tiempo, no nos han mandado el programa ni la fecha precisa, pero en donde tenemos considerado reunirnos con anticipación con la Cámara de Diputados para que hagamos esta serie de precisiones y en donde lo más probable es que también se tome la decisión que tendrán que hacerse modificaciones desde constitucionales y a la ley para que el mandato pudiera ser factible de que esta programación sea multianual.

También el diputado Juan Carlos nos comentaba que adicionalmente podríamos pensar si etiquetamos o no etiquetamos este presupuesto multianual. Yo lo dejaría a la consideración de ustedes si le hacemos algún agregado o lo dejamos como está.

Diputado, si eres tan amable.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Yo creo que en este momento habría que revisar una redacción diferente y una propuesta diferente para el asunto de la programación multianual, se tendría que subirse a ese nivel para poderlo hacer. En este momento al solicitar que se aplique la ley como está tendríamos que dejarlo sin el tercero en este momento para que pudiera pasar sin entrar en contradicciones.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Claro. Adelante.

EL C. .- En base a lo que estaban considerando ahorita los diputados Juan Carlos Beltrán Cordero y la diputada Gloria Cañizo Cuevas, pudiera ser en el tercero una posibilidad, dice: “Que el ejercicio de estos recursos presupuestales sea programado en los próximos tres ejercicios fiscales”.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ya nada más son dos.

EL C. .- “En los próximos dos ejercicios fiscales”, esa podría ser una propuesta alterna.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Y podríamos agregarle “a reserva de solicitar la modificación por ley”. Aquí el asunto es que tendríamos que meternos en Hacienda, en Presupuesto a hacer las otras modificaciones, entonces yo creo que sí lo podríamos dejar solamente como esta adición para

efectos de este ejercicio en los dos años que nos restan por lo que es la duración de los diputados. ¿De acuerdo?

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Yo estoy de acuerdo con la maestra por lo siguiente, porque si complejizamos lo trivial al rato vamos a tener que hacer una reunión de Comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto, Ciencia y Tecnología y Educación. No.

Yo creo que tiene razón la maestra, ésta es una propuesta de las comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y en la Cámara Federal, Paul, que la turnen a las comisiones que las tienen que turnar, y yo propondría que a la hora de estar discutiendo en la federal el presupuesto de educación y ciencia y tecnología yo propondría que las dos comisiones vayamos a hacer guardia y que exijamos, que exijamos tener voz en la Comisión de Presupuesto para pelear que se cumpla la ley, aquí Kafka sería costumbrista, pero lo que vamos a ir a pelear es que se cumpla la ley.

Le dieron un aumento a los militares del 46 por ciento y a los profesores del 3 por ciento, bueno, verdaderamente habría que pedirle al chino que nos ayude para tener los aumentos, bueno, es cotorreo mío, pero qué van a hacer con ese dinero, no está incautado, pues que lo destinen a ciencia y a tecnología y a educación, digo, está incautado, entonces nosotros tenemos derecho a decir que queremos que ese dinero se le entregue a educación, a ciencia y tecnología y a cultura, tenemos derecho, porque luego no sabemos ni cómo llegó, pero tampoco sabemos a dónde va a llegar o a dónde se va a ir y creo que ya ha habido propuestas y puntos de acuerdo en que ciertos tipos de dinero que se incauten por parte de la Federación, sean destinados a educación, ciencia y tecnología y cultura.

¿Está por ley? Entonces, hay que hacer cumplir la ley, Xiuh. Entonces, hay que hacer que se cumpla la ley, cuando menos debemos de pelear porque se cumpla la ley.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Xiuh Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo quisiera tocar cinco puntos de manera puntual. Primero y en orden de importancia creo que una felicitación nos resta por este esfuerzo y este tema que toca la diputada Cañizo y decirles tanto a la diputada Cañizo como al diputado Salvador Martínez Della Rocca que es un privilegio trabajar con dos personas apasionadas de sus materias, tanto en educación como en ciencia y tecnología. Ojalá y que este ímpetu no solamente se mantenga, sino se fortalezca en los próximos años, porque son dos materias donde se requiere de gente como ustedes al frente, en las dos Comisiones. Gracias, diputado.

Segundo, es como dice el diputado Salvador Martínez Della Rocca por decir lo menos, hacer una invitación a las autoridades a cumplir la ley; me parece que eso es verdaderamente algo que hay que hacerlo por cuestión de formas, pero como dice también el diputado Salvador Martínez Della Rocca habrá que ver si no se cumple con esta atenta invitación o este exhorto respetuoso que estamos haciendo cómo vamos a pasar a la parte del extrañamiento, que me parece que es lo que verdaderamente ocupa en esta materia, no podemos invitar a las autoridades a cumplir la ley; me parece que si después de este punto de Acuerdo no existe respuesta, habrá que ver más bien un extrañamiento, porque aquí hay autoridades faltando a su compromiso y en este caso es de dos Poderes de la Unión, tanto del Presidente de la República que no está cumpliendo con el mandato de la ley, pero también como mencionaba el diputado Martínez Della Rocca, pero también el Congreso no está asumiendo su facultad de aprobar y modificar la propuesta de presupuesto que le envía el Ejecutivo.

Yo espero que con esta atenta invitación podamos avanzar y asumo como tercer punto el compromiso que me ha indicado aquí mi Presidente de la Comisión de Educación de que revisemos una fórmula para que en los próximos año podamos tener estos aumentos progresivos, tanto en materia educativa, como en materia de ciencia y tecnología, trabajaremos de la mano si así nos lo permite la Presidenta de la Comisión con sus equipos, también con el Secretario Técnico y demás

personas que colaboran en la Comisión y evidentemente con nuestro Secretario Técnico de la Comisión de Educación el señor Revilla para encontrar estas fórmulas que nos permita hacer una propuesta, es decir, bueno, igual entendemos que de un solo golpe no se va a poder hacer, pero le estamos haciendo una propuesta respetuosa de, una proyección digamos para que en un período, también que sea pronto, tal vez lo que tiene que ver con esta Legislatura podamos ver estos resultados y asumo el compromiso como tal.

Yo quisiera tocar una materia que me preocupa y que va de la mano con esta situación que nos expone la diputada Cañizo en su propuesta con punto de Acuerdo y es que no solamente no estamos teniendo el presupuesto completo que debería destinarse por ley a educación y ciencia y tecnología, sino lo que tenemos tampoco lo gastamos, entonces caemos en una situación que en términos contables o presupuestales se conocen como subejercicios.

Entonces, la problemática es mayor; por un lado, no tenemos lo que deberíamos tener y por otro lado no ejercemos lo poquito que tenemos. Entonces, estamos llegando a un extremo donde el presupuesto que se destina a educación, ciencia y tecnología ni siquiera es del 100 por ciento que se aprobó.

Entonces, a mí me gustaría y en este ánimo que hemos encontrado en la Comisión de Educación, pero que entiendo que también es el que priva en la Comisión de Ciencia y Tecnología, que veamos también, porque sería un ejercicio pleno y responsable de los recursos que están aprobados, que es la parte complementaria digamos a este punto de Acuerdo.

Yo más que en lo personal quiero impulsar una acción de ese tipo, me gustaría que lo tomáramos como conjunto las dos, las Comisiones Unidas, que también nos preocupemos por ver que los presupuestos aprobados se ejerzan plenamente y no tengamos a fin de año un subejercicio y me preocupa y esto tiene que ver, lo vinculo con el quinto punto, que digo sin duda la pela que la Federación cumpla con este compromiso se de (inaudible) tenemos que voltear a ver con lo que está pasando en el Distrito Federal y que veamos que también los presupuestos como lo logramos el año pasado en las dos materias, y sumaría aquí cultura, la verdad

es que este esfuerzo conjunto que se hizo desde las Comisiones para lograr un aumento considerable en educación, particularmente lo que logramos en materia de infraestructura y mantenimiento de escuelas, fue importante, un 10 por ciento del aumento que se dio a las Delegaciones, que si mal no recuerdo oscila alrededor de los 250 millones de pesos, que ahí se va con lo que está invirtiendo la federación en esta materia, lo que se logró de los 60 millones adicionales al Instituto de Ciencia y Tecnología y un aumento considerable también en la parte de cultura, se mantenga el próximo año este espíritu, pero que también nos preocupa la aplicación de los recursos.

Yo, hace unas dos o tres semanas me permití presentar un punto en la Diputación Permanente que fue respaldado por todos mis compañeros y con mucho ahínco por parte del Presidente de la Comisión de Educación, que queremos saber cómo se estaban, en qué se estaban invirtiendo los recursos y cómo se ha gastado.

Y las respuestas que hemos comenzado a recibir es que en muchos casos no les ha llegado a las Delegaciones el presupuesto. Entonces por eso pongo el tema del subejercicio, porque estamos hablando de que estamos a mediados de julio, estamos a mediados del séptimo mes y si no les llega los recursos a las jefaturas delegacionales, estamos hablando de que vamos a tener que gastar este presupuesto aprobado en los próximos 5 meses, y que es la situación que priva y esto me tocó ver cuando tuve alguna experiencia en la administración pública, que de repente llega el mes de noviembre y en el mes de noviembre y anda uno preguntando a todo mundo en qué podemos gastarlo porque hay que ejercer el presupuesto y se terminan haciendo unas verdaderas barbaridades en materia de atención al presupuesto.

Entonces comparto plenamente el punto de acuerdo de mi compañero Cañizo Cuevas, pero también me preocupa la situación de que el presupuesto aprobado pueda resolver u ejercer de manera responsable y oportuna.

Entonces yo invitaría en este caso a las dos Presidencias de las Comisiones, a que tomemos acciones en las dos vías. Sin duda ver porque se logren los

presupuestos que necesitamos en estas dos importantes materias, pero también que veamos que los presupuestos se ejerzan de manera responsable y adecuada.

Tenemos una nueva situación que es la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, habrá que ir trabajando ya en un proyecto en esa materia presupuestal y estamos digamos por entrar a esas jornadas de discusión del presupuesto.

Entonces si podemos ir construyendo acuerdos por unanimidad y mandato de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, de Educación y de Cultura, yo creo que para quienes participamos tanto en mi caso en la Comisión de Presupuesto como en la Comisión de Gobierno, podremos tener claramente ya una línea de hacia donde tenemos que avanzar.

Entonces yo hasta aquí dejaría mi exposición, agradeciendo y reiterándoles que es un privilegio de trabajar con dos Presidentes como la diputada Cañizo, de Ciencia y Tecnología, y como el diputado Martínez Della Rocca, en educación.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Quisiera yo ahondar también en este tema que acaba de mencionar el diputado Xih Tenorio, que debemos de tener presente que también el desconocimiento de la Ley no nos exime de responsabilidad, y en este marco de ciudad de leyes no podemos estar hablando de que en el mes de julio no se esté haciendo aplicación de presupuesto, porque hay tiempos para su aplicación, hay tiempo para la presentación de programas, hay tiempos para que se hagan licitaciones para las adquisiciones y si no se cumple con la temporalidad entonces también va a estar en falta de cumplimiento del mandato legal, no nada más sería el tener serios problemas de que hay subejercicio, o sea teniendo poco y no gastarlo, no invertirlo en lo que se tiene que invertir, doblemente responsabilidad sería que si es por desconocimiento o es simplemente, no sé cuál sea la razón, se entraría en doble responsabilidad, porque no nada más es que no se ejerza, sino que después tendremos que estar muy vigilantes como se va a ejercer porque la Ley de

Adquisiciones también maneja tiempos para que se someta lo mismo, para que se puedan hacer las inversiones.

Hay cantidades específicas de los programas para poder ejercer este presupuesto y eso lo marca la Ley de Adquisiciones. Esperemos que pronto llegue la información a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea y bueno si ustedes gustan, perdón, le cedemos la palabra al diputado Salvador Martínez Della Roca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Le doy las gracias al diputado Avelino que está aquí presente, muchísimas gracias.

Yo retomando las preocupaciones del diputado Xiuh, pues obviamente en un país pobre, en un país subdesarrollado, en vías de subdesarrollo, porque cada día estamos peor, hay que ver los indicadores de calidad de vida y estamos peor, cada día tenemos más rechazados en preparatoria, cada día tenemos más rechazados no en secundaria, pero el 20 por ciento no se inscribe y cuando se inscriben, el 20 por ciento se sale antes.

En preparatoria tenemos, bachillerato pues, bachillerato en sus múltiples modalidades, valga un poquito la redundancia, el 63 por ciento de los jóvenes y jovencitas que están en la edad de estar inscritos en un bachillerato no está inscrito en ninguno, y tenemos datos de deserción que son verdaderamente, es una masacre educativa lo que estamos viviendo.

Haciéndome eco de lo que señalaba el diputado Xiuh, en cualquier poro del sistema política mexicano, tener subejercicio en un país pobre, es un acto criminal, pero en educación, en ciencia y tecnología, en cultura, en salud, no podemos permitir que haya subejercicio.

Si dicen que no tenemos capacidad para educar a todos nuestros chavos del bachillerato, todas las chicas y chicos, entonces cómo es posible que digamos nos sobró o no nos gastamos esta cantidad de dinero. Sabes qué, no lo podemos permitir, es una acto criminal, es un crimen a la cultura, es una masacre educativa.

En consecuencia, yo retomando lo que dice el diputado, lo que dicen todos mis compañeros, yo propondría que pues por qué no citamos a todos los delegados a

comparecer en Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología y Educación, y claro Presupuesto.

Vamos haciendo un acto en serio. Por una razón, diputado Xiuh, una razón. El famoso 10 por ciento fue para el adicional que dimos. Ojo, para el adicional. Tengo muy presente porque soy diputado de Tlalpan el adicional para Tlalpan, fueron 148 millones adicionales.

El Transitorio dice que de esos 148 millones de Tlalpan, el 10 por ciento tiene que ser para educación, o sea 14.8, casi 15 millones, pero no me acuerdo de los montos de las otras delegaciones, pero obviamente a Iztapalapa le debimos haber dado bastante más, a la GAM le debimos de haber dado bastante más, no me acuerdo de los datos, no venía preparado, pero pues en el Diario Oficial, ahí está perfectamente registrado.

Entonces yo propongo lo siguiente para resolver la preocupación del diputado Xiuh Tenorio, con el cual estoy totalmente de acuerdo, y yo creo que el compañero diputado Bustos, Avelino, Beltrán, todos los que estamos aquí presentes, estaremos de acuerdo entonces en hacer una cosa.

Que nuestros compañeros secretarios técnicos se pongan de acuerdo y nos presenten un calendario para citar a todos los delegados a que nos vengán a explicar del adicional que les dimos, cuánto han gastado en la educación; ya lo destinaron, no lo destinaron, pero no sólo del adicional, hay que ver el estructural.

Entonces que nos vengán y nos informen, como dice la diputada, ya casi vamos a llegar a agosto, compañeros, y pues la verdad es que sí es preocupante la situación, porque llegamos a un acuerdo, Xiuh, te acuerdas tú porque tú eras el que estabas como parte de la Comisión de Educación, discutieron el presupuesto, que quedamos en un acuerdo. Aquellas delegaciones que menos inviertan en la educación, son a las que menos se les va a dar.

Yo no estoy de acuerdo con eso, pero entiendo la lógica. Si te di para educación y gastaste menor, pues quién garantiza que te vuelva a dar más para educación y que no vayas a gastar menos todavía.

Entonces tenemos que reunirnos con los delegados, compañera Presidenta, para decirles cómo van los gastos en educación, en ciencia y tecnología y en cultura, y desde luego tiene que estar la Comisión de Presupuesto.

Entonces yo propongo que Alfonso y Paul se pongan de acuerdo con los secretarios técnicos de Presupuesto y de Cultura y que a la brevedad posible, ojalá el próximo miércoles ya nos puedan presentar un calendario para que vengan a comparecer los delegados, no sólo en Desarrollo Social como ahorita, también en Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. Esa sería la propuesta, Xiuh, retomando tu preocupación, con la cual estoy totalmente de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputado Xiuh Tenorio y después pido la palabra.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias.

Tengo dos preocupaciones, agradeciendo el respaldo a la situación que planteo.

Si nos reunimos cuatro comisiones como se plantea aquí, Ciencia y Tecnología, Educación, Presupuesto y Cultura, para tener 16 reuniones con los 16 jefes delegacionales, la cuestión del quórum se vuelve complicada. Yo propondría que fuera Educación, Ciencia y Tecnología, porque además nos permite tener un quórum fácil de alcanzar, pero que invitemos por cortesía al Presidente de la Comisión de Cultura, el diputado Mauricio Toledo y al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado José Luis Morúa Jasso, para que nos acompañen en estas comparecencias, para que también no comprometamos la viabilidad de las reuniones por una materia y por una cuestión de quórum.

Ahorita pedimos que en comisiones unidas logremos el quórum de manera accesible, entiendo que hay diputados aquí que estamos comprometidos con la materia, lo cual nos invitaría a estar evidentemente a lo largo de estas comparecencias, y lo que sí yo solicitaría respetuosamente a las dos presidencias si así deciden, les pidamos un informe por escrito previamente para que podamos tener materia de discusión a fondo y podamos nosotros, al decirles que queremos conocer con dos o tres días de anticipación la inversión, para que entonces la discusión sea de un nivel alto y técnico importante y sobre todo detectar con ellos

si el problema está en el ámbito de sus responsabilidades o está en el ámbito de la Secretaría de Finanzas que no ha adjudicado el presupuesto.

Entonces, al acabar las reuniones yo propondría que valoráramos una reunión con el señor Secretario de Finanzas, Mario Delgado, por si la situación está en el Gobierno y, si no, tenerlo, dejarlo ahí.

Entonces, sería por el momento mis comentarios.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permiten, también quisiera yo adicionar en esta solicitud por escrito, su avance programático, nos tienen que entregar una copia, porque debieron de haber hecho llegar ya a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el POA, entonces solicitar el avance del ejercicio presupuestal en el primer semestre y darles fecha para que lo entreguen a más tardar la semana que entra, a todos, porque si nosotros hacemos una programación y calendarización, se nos van a ir las 16 delegaciones para que podamos tener la información en el mes de agosto.

Entonces, si me permiten yo sugiero que se haga una solicitud del avance del ejercicio presupuestal del primer semestre y que nos llegue a más tardar el lunes de la semana que entra. Esa sería mi sugerencia.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRAN CORDERO.- Nada más en el mismo sentido del diputado Xiuh, creo que hay que dar la oportunidad de armar todo lo que viene. En agosto se tiene que abrir el ejercicio del POA en el próximo año y hay que empezar a revisar y tener estrategias para aprovechar la experiencia que ganamos el año pasado en la distribución presupuestal y creo que valdría la pena esa propuesta que presentaran los secretarios técnicos fuera integral, con toda la visión de la ruta crítica que tendríamos que hacer en este año para hacer más presencia con las propuestas que hace el diputado Salvador Martínez Della Rocca, que me parece que son muy buenas, de hacer presencia incluso en la Cámara de Diputados, si fuera el caso y si fuera necesario, nada más para que fuera contemplado con una visión más integral.

EL C. DIP. SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Totalmente de acuerdo.

Yo propondría que esta reunión fuera tomada en cuenta como una reunión del mes de julio de las dos comisiones, porque no se vale jugar. Esta es una reunión de trabajo y es sumamente importante.

Eso no puede decir que no puedas tú citar a una reunión de la Comisión y yo a la Comisión de Educación, pero que ya se sepa que nosotros estamos cumpliendo con los periodicazos, porque la Comisión de Ciencia y Tecnología y la Comisión de Educación hemos sido extraordinariamente cumplidos con lo que las normas nos establecen.

Que quede constancia de que nos reunimos en el mes de julio. Ya cada Presidente decidirá si citamos a una reunión especial de nuestras comisiones, pero que quede claro que cumplimos, eh.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, diputado Salvador, lo que yo precisaba, tiene usted razón, que quede registrado que esta es la sesión correspondiente al mes de julio, totalmente de acuerdo, pero yo no me refería al trabajo interno de nuestras comisiones, yo me refiero a que la solicitud de que sea la entrega inmediata del escrito es porque de no ser así no cumplimos en los plazos de ley en materia de administración de aplicación presupuestal, que tiene que ser correspondiente al primer semestre.

Por eso nos deben de dar la información, porque si no, no va a ser posible que ellos hagan la programación del segundo semestre, por eso nos tienen que mandar la del primer semestre cómo aplicaron el presupuesto en este primer semestre, que lo manden por escrito, si no se nos han entregado lo más probable es que nos contesten por escrito y entonces ya veríamos, porque posiblemente esto nos puede llevar a una simplificación de que solamente mandemos llamar a aquellos que no estén dando cumplimiento a la aplicación presupuestal en el caso de haberlos recibido, y si no los recibieron entonces ya hablaríamos con otro titular del gobierno, que sería el Secretario de Finanzas.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Serían como cosas más integrales, habría que citar por ejemplo al Secretario de Educación del Distrito Federal para saber cómo le fue con el asunto presupuestal, cuánto recurso se le

asignó, ese tipo de cosas en términos de una visión integral para que podamos hacer ejercicio de lo que viene; habría que citar al Secretario de Desarrollo Social si es que contuvo algunos programas educativos cuando tendrían que haber sido canalizados a educación, para que todo eso nos permita tener una visión integral, y si fuera en su momento esto que había propuesto el diputado Martínez Della Rocca, solicitar incluso una entrevista con la Secretaria de Educación Pública para plantear una serie de situaciones, pero ya con una visión integral.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Como es federal la Secretaria es un exhorto, una invitación, no a comparecer.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Una moción de procedimiento.

Entendería que son tres cosas distintas lo que tendríamos que votar, salvo evidentemente la opinión de los presidentes de la Comisión, por un lado es la votación del dictamen que nos ocupa y que convocó a la reunión del día de hoy, habría que someterlo a votación con las modificaciones que creo que ya están consensuadas entre todos los diputados que participamos en estas Comisiones Unidas.

Segundo, que nos envíen el informe de avance digamos semestral, del primer semestre para que, como decía la diputada Cañizo, a la brevedad, si le ponemos el límite del próximo lunes, entonces habría que hablar con ya sea la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno o Servicios Parlamentarios para que se envíe a la brevedad mañana esta solicitud para que estén en condiciones de entregarlo el día lunes.

Tercero, ya es que se aprueba convocar digamos a los señores jefes delegacionales y a los secretarios que tengan alguna injerencia en las materias, o a los titulares digamos del Gobierno del Distrito Federal previo diseño de un calendario que estarían trabajando los secretarios técnicos en los próximos días, pero entiendo que serían tres cosas: sería el dictamen, la solicitud de que no envíen a la brevedad el informe de avance semestral y tercero ya aprobar digamos

las comparecencias, pero necesitamos que también se haga un calendario, que creo que eventualmente tendríamos que aprobarlo también en una futura reunión ya para citarlos a comparecer.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Si me permiten yo quisiera adicionar un punto número 4.

Ustedes recordarán que en la Ley de Ciencia y Tecnología pusimos un punto transitorio, no recuerdo con precisión en qué punto quedó, pero este punto transitorio establece la creación del gabinete de educación, ciencia y tecnología, claro que el titular de gobierno tiene hasta 90 días en este caso para su designación. Ya no es necesario porque tenemos titulares en educación, en ciencia y tecnología y en cultura.

Yo creo que aquí ya nada más sería también que el Jefe de Gobierno formalice el gabinete, porque esto tendrá que ser trabajado en forma colegiado y evitaríamos este tipo de situaciones que se nos están presentando ahorita y realmente se le daría un trámite integral.

Entonces, si están de acuerdo por los cuatro puntos que ya mencionamos, que es el punto de acuerdo, que ya trae las modificaciones, el segundo, que los titulares de las delegaciones nos hagan llegar su ejercicio presupuestal del primer semestre, cómo lo han aplicado.

Tercero, que sería hacer comparecencias con aquellos en donde se vea que es necesario, porque habrá algunos que posiblemente nos haga llegar su información ya trabajado y aplicado y no es necesario distraerlos y el punto número 4 que sería solicitar al Jefe de Gobierno que dé formalmente el nombramiento de esta gabinete.

Entonces, los que estén a favor, si son tan amables de manifestarlo.

Bienvenido, diputado Daniel Salazar, próximamente entramos a la siguiente Comisión.

Si están de acuerdo, pues muchísimas gracias y que sea por el cumplimiento de esta ciudad de leyes.

Muchísimas gracias a todos los presentes. Que tengan buena tarde.

